

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4696** PANALCOR, SOCIEDAD LIMITADA (UNIPERSONAL)  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PAN NATURAL CALIENTE, SOCIEDAD LIMITADA (UNIPERSONAL)  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 30 de junio de 2023 el socio único común de PANALCOR, Sociedad Limitada Unipersonal y PAN NATURAL CALIENTE, Sociedad Limitada Unipersonal ha aprobado por unanimidad (decisión del socio único) la fusión por absorción de ambas sociedades.

En virtud de lo anterior, la absorbente (PANALCOR, Sociedad Limitada Unipersonal) adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones del patrimonio (activo y pasivo) de la absorbida (PAN NATURAL CALIENTE, Sociedad Limitada Unipersonal), que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, todo ello en base a los balances de fusión de ambas sociedades de fecha 31 de diciembre de 2022.

Estando ambas sociedades íntegramente participadas de manera directa por el mismo socio único común, resulta de aplicación el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles por remisión del artículo 52.1 de la referida ley; y, habiéndose adoptado el acuerdo en junta general universal por unanimidad (decisión del socio único) resulta también de aplicación el artículo 42 de la citada Ley.

Así mismo, se hace constar a los efectos de los artículos 43 y 44 de la citada ley, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Leganes (Madrid), 30 de junio de 2023.- Administradores mancomunados, D. Clemente Martínez Ruíz, D. Jesús Martínez Ruiz y D<sup>a</sup>. Digna Isabel Martínez Ruíz, de Panalcor, Sociedad Limitada Unipersonal y Pan Natural Caliente, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A230027490-1